

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Res. Ex. Nº1 / ROL D-191-2023

**“Extracción y Procesamiento de
Roca en Cantera Preexistente
Cantera Chacabuco”**

Canteras Chacabuco S.A.

AGOSTO 2023

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

El presente documento se denomina Programa de Cumplimiento, en adelante indistintamente PdC, y se presenta a la División de Sanción y Cumplimiento de la Superintendencia del Medio Ambiente en respuesta a la formulación de cargos al proyecto “Extracción y Procesamiento de Roca en Cantera Preexistente Cantera Chacabuco” perteneciente a Canteras Chacabuco S.A., RUT: 76.127.422-8, que fue informada a través de la Resolución Exenta N°1 / ROL D-191-2023.

El contenido de este PdC actualizado contempla lo siguiente:

1. Identificación del titular.

2. Acciones para el cargo N°1:

- Descripción del hecho que constituye la infracción y sus efectos.
- Plan de acciones y metas para cumplir con la normativa, y eliminar o contener y reducir los efectos negativos generados.
- Plan de seguimiento del plan de acciones y metas.
- Cronograma.

3. Acciones para el cargo N°2:

- Descripción del hecho que constituye la infracción y sus efectos.
- Plan de acciones y metas para cumplir con la normativa, y eliminar o contener y reducir los efectos negativos generados.
- Plan de seguimiento del plan de acciones y metas.
- Cronograma.

4. Acciones generales (seguimiento del programa de cumplimiento).

1. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR

Nombre de la empresa o persona natural	Canteras Chacabuco S.A.
Rut empresa o persona natural	76.127.422-8
Nombre representante legal	Francisco Hanke
Domicilio representante legal	[REDACTED]
Rol procedimiento sancionatorio	ROL D-191-2023
Identifique el equipo, máquina o actividad.	En la Figura 1 se observa localización del proyecto.

	 <p style="text-align: center;"><i>Figura 1: Ubicación del proyecto</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Fuente: Página 6 del informe de fiscalización ambiental DFZ-2023-1711-XIII-RCA</i></p>
<p>Indique si desea ser notificado en el presente procedimiento sancionatorio mediante correo electrónico.</p> <p><i>En caso afirmativo, favor proponga una dirección de correo electrónico a la cual se debiese enviar los actos administrativos que correspondan.</i></p>	<p>Deseo ser notificado mediante correo electrónico a la siguiente dirección: [REDACTED]</p> <p>No deseo ser notificado mediante correo electrónico.</p>

2. ACCIONES PARA EL CARGO N°1

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS	
Identificación del hecho	Hecho N°1
Descripción de los hechos, actos y omisiones que constituyen la infracción	<p>No haber implementado medidas de control para el manejo de emisiones de material particulado exigibles en la fase de operación, en tanto:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. No se ha efectuado la demarcación y delimitación de la cantera mediante la instalación de un cerco de doble malla <i>raschel</i> (80%) de 3 m de altura. b. No se ha implementado el biombo vegetal con especies arbustivas y arbóreas. c. No se han incorporado procesos húmedos en el proceso de molienda y en los materiales acopiados. d. No se realiza humectación permanente de caminos interiores utilizados para el tránsito vehicular. e. No se ha implementado el encapsulamiento en los puntos de descarga de las cintas de transporte, con descarga a otra cinta, al harnero, al alimentador del chancador de cono o a los acopios, mediante estructuras de metal cubiertas. f. No se ha implementado el programa de monitoreo de material particulado sedimentable durante el primer año de la fase de operación en un punto consensuado con el SAG.
Normativa pertinente	<p>Ley N°19.300 D.S. N°40: RSEIA RCA N°058/2015</p>

<p>Descripción de los efectos negativos producidos por la infracción o fundamentación de la inexistencia de efectos negativos</p>	<p>Los principales efectos negativos que podría conllevar los hechos N°1, corresponde al:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento en la generación de emisiones atmosféricas. <p>Cabe señalar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualmente, no se ha iniciado la fase de operación del proyecto descrito en la RCA N°058/2015. Solo se han efectuado actividades de puesta en marcha (parcial), para verificar el funcionamiento de las partes de la planta. • Actualmente, ya se ejecutaron los encapsulamientos. • Actualmente, está en ejecución la implementación de abatimiento de emisiones atmosféricas de la planta y se estima terminar en octubre del presente año.
<p>Forma en que se eliminan o contienen y reducen los efectos y fundamentación en caso en que no puedan ser eliminados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Minimizar la generación de emisiones atmosféricas: el titular se compromete a implementar medidas de minimización de las emisiones atmosféricas, considerando al menos: humectación de caminos internos y aplicación de estabilizador de suelo en algunas rutas de mayor tránsito vehicular. Para estos efectos, se realizará un monitoreo trimestral por los dos primeros años, que permita asegurar el cumplimiento. Además, se terminará de implementar las medidas de abatimiento de emisiones atmosféricas de la planta, implementación de un biombo vegetal, cerco perimetral de la cantera, entre otras medidas descritas en la siguiente tabla.
<p>2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS</p>	

2.1 METAS

Como meta principal se plantea la presentación de una consulta de pertinencia ante el Servicio de Evaluación Ambiental, para informar las modificaciones a la RCA N°058/2015, para que el SEA emita pronunciamiento correspondiente.

Además, se propone continuar con la implementación del sistema de control de emisiones atmosféricas, implementar cerco perimetral de la cantera, biombo vegetal con especies arbustivas y arbóreas, humectación de caminos e implementar programa de monitoreo de material particulado sedimentable durante el primer año de la fase de operación de la DIA.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó de la aprobación del Programa.

N° Identificador	Descripción	Fecha de implementación	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos incurridos
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)
1	Acción	Inicio:2022 Término: agosto 2023	Registro fotográfico del encapsulamiento efectuado.	Reporte Inicial	257.000
	<u>Acciones ejecutadas:</u> Encapsulamiento en los puntos de descarga de las cintas de transporte, con descarga a otra cinta, al harnero, al alimentador del chancador de cono o a los acopios, mediante estructuras de			<u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos registro fotográfico, con la verificación del encapsulamiento ejecutado.	

	metal cubiertas.			<u>plataforma</u> <u>SPDC:</u> 20 días hábiles posterior a notificación de aprobación del PDC en la plataforma SPDC.	
	Forma de implementación				
	El encapsulamiento fue realizado de acuerdo a compromisos adquiridos previamente.				

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° Identificador	Descripción	Fecha de inicio y plazo de ejecución	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos estimados	Impedimentos eventuales
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
2	Acción	Inicio: 2022 Término: octubre 2023	Informe técnico con registro fotográfico de las acciones ejecutadas	Reportes	274.000	Impedimentos
	Implementar el sistema de control de emisiones.			Informe inicial: <u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos fotografías de la implementación de control de emisiones a ejecutar.		
	Forma de implementación			<u>Plazo de presentación del informe en</u>		
	Terminar de implementar el					Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento

	<p>sistema de control de emisiones</p>			<p><u>la plataforma SPDC:</u> El informe inicial será presentado 20 días hábiles posterior a la notificación de aprobación del PDC en la plataforma SPDC.</p> <p>Informe de avance: <u>Contenidos del informe:</u> El informe de avance, contiene al menos el registro fotográfico de las acciones a ejecutar.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> El informe de</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>avance será presentado de forma mensual, considerando un desfase de 1 mes del reporte anterior, hasta terminar la acción comprometida.</p> <p>Informe final: <u>Contenidos del informe:</u> El informe final contempla al menos el registro fotográfico de las acciones a ejecutar.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> El informe final será presentado 20 días hábiles posterior al término de la</p>	
--	--	--	--	--

				acción comprometida.		
--	--	--	--	-------------------------	--	--

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° Identificador	Descripción	Plazo de ejecución	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos estimados	Impedimentos eventuales
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(período único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
3	Acción	La consulta de pertinencia será ingresada a la plataforma e-Pertinencias, una vez notificada la aprobación del Pdc.	La consulta de pertinencia pretende actualizar la RCA N°058/2015, en relación a las características del proceso de molienda y materiales acopiados, para optimizar el recurso hídrico; y reemplazar la humectación de caminos, por un estabilizador de suelo.	Reportes	3.000	Impedimentos
	Elaborar y presentar ante el Servicio de Evaluación Ambiental una consulta de pertinencia con el objeto de actualizar lo señalado en la RCA N°058/2015 y actualizar las características del proceso de molienda y materiales			Informe inicial: <u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos el informe de consulta de pertinencia y anexos, ingresados al Servicio de Evaluación Ambiental. <u>Plazo de presentación del</u>		

	<p>acopiados, para optimizar el recurso hídrico; y reemplazar la humectación de caminos, por un estabilizador de suelo.</p>			<p><u>informe en la plataforma SPDC:</u> El informe inicial será presentado 20 días hábiles posterior a la notificación de aprobación del PDC en la plataforma SPDC.</p> <p>Informe de avance: <u>Contenidos del informe:</u> El informe de avance, contiene al menos el detalle del estado de la evaluación de la consulta de pertinencia.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> El informe de avance será presentado de forma mensual, considerando un</p>	
--	---	--	--	--	--

	<p data-bbox="409 456 588 516">Forma de implementación</p> <p data-bbox="409 841 588 1040">La consulta de pertinencia será ingresada en la plataforma e-Pertinencias del SEA.</p>			<p data-bbox="1220 233 1430 402">desfase de 1 mes del reporte anterior, hasta terminar la acción comprometida.</p> <p data-bbox="1255 472 1394 500">Reporte final</p> <p data-bbox="1220 573 1430 849"><u>Contenidos del informe:</u> El informe final contempla al menos el pronunciamiento de la consulta de pertinencia.</p> <p data-bbox="1220 894 1430 1307"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> El informe final será presentado 20 días hábiles posterior a la notificación del pronunciamiento de la consulta de pertinencia.</p>	<p data-bbox="1598 443 1877 532">Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p>
--	---	--	--	---	--

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° Identificador	Descripción	Plazo de ejecución	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos estimados	Impedimentos eventuales
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(período único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
4	Acción	<p>Inicio: 20 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC.</p> <p>Término: 140 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC.</p>	<p>Registro fotográfico del cerco perimetral y avance correspondiente</p>	Reportes	20.000	Impedimentos
	Implementar cerco perimetral de la cantera			<p>Informe inicial: <u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos el registro fotográfico del sector donde se implementará el cerco perimetral.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> El informe inicial será presentado</p>		

			<p>20 días hábiles posterior a la notificación de aprobación del PDC en la plataforma SPDC.</p> <p>Informe de avance: <u>Contenidos del informe:</u> El informe de avance, contiene al menos el registro fotográfico de los avances ejecutados.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> El informe de avance será presentado de forma mensual, considerando un desfase de 1 mes del reporte anterior, hasta terminar la</p>	
--	--	--	---	--

	<p data-bbox="390 298 596 435">Forma de implementación</p> <p data-bbox="390 435 596 1138">Implementar cerco perimetral de la cantera, según características descritas en la RCA N°058/2015.</p>			<p data-bbox="1201 224 1419 298">acción comprometida.</p> <p data-bbox="1201 298 1419 435">Reporte final</p> <p data-bbox="1201 435 1419 753"><u>Contenidos del informe:</u> El informe final contempla al menos el registro fotográfico, del cerco perimetral implementado.</p> <p data-bbox="1201 753 1419 1138"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> El informe final será presentado 20 días hábiles posterior al término de la acción comprometida.</p>	<p data-bbox="1570 298 1858 435">Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p>
--	--	--	--	---	--

N° Identificador	Descripción	Plazo de ejecución	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos estimados	Impedimentos eventuales
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(período único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
5	Acción	<p>Inicio: 20 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC.</p> <p>Término: 260 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC.</p>	Registro fotográfico del biombo vegetal y su avance	Reportes	30.000	Impedimentos
	Implementar biombo vegetal con especies arbustivas y arbóreas			<p>Informe inicial: <u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos, copia de las facturas de compra de especies y registro fotográfico del área donde se implementará el biombo vegetal con especies arbustivas y arbóreas.</p> <p><u>Plazo de presentación del</u></p>		

			<p><u>informe en la plataforma SPDC:</u> El informe inicial será presentado 20 días hábiles posterior a la notificación de aprobación del PDC en la plataforma SPDC.</p> <p>Informe de avance: <u>Contenidos del informe:</u> El informe de avance, contiene al menos el registro fotográfico de los avances ejecutados.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> El informe de avance será presentado de forma mensual, considerando un</p>	
--	--	--	---	--

	<p data-bbox="407 451 590 513">Forma de implementación</p> <p data-bbox="396 834 600 1110">Implementar biombo vegetal con especies arbustivas y arbóreas, según características descritas en la RCA N°058/2015.</p>			<p data-bbox="1220 233 1428 399">desfase de 1 mes del reporte anterior, hasta terminar la acción comprometida.</p> <p data-bbox="1255 467 1392 496">Reporte final</p> <p data-bbox="1234 565 1413 626"><u>Contenidos del informe:</u> El informe final contempla al menos el registro fotográfico, del biombo vegetal con especies arbustivas y arbóreas implementado.</p> <p data-bbox="1224 997 1423 1130"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> El informe final será presentado 20 días hábiles posterior al término de la acción comprometida.</p>	<p data-bbox="1598 440 1877 529">Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p>
--	---	--	--	---	--

N° Identificador	Descripción	Plazo de ejecución	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos estimados	Impedimentos eventuales
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(período único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
6	Acción	<p style="text-align: center;">Inicio: 20 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC.</p> <p style="text-align: center;">Término: permanente</p>	<p style="text-align: center;">Bitácora de humectación de caminos.</p>	Reportes	5.000	Impedimentos
	Implementar y mantener humectación de caminos internos			<p>Informe inicial: <u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos la bitácora de humectación de caminos internos.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> El informe inicial será presentado 20 días hábiles posterior a la notificación de aprobación del</p>		

				<p>PDC en la plataforma SPDC.</p> <p>Informe de avance: <u>Contenidos del informe:</u> El informe de avance, contiene al menos la bitácora de humectación de caminos internos.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> El informe de avance será presentado de forma mensual, considerando un desfase de 1 mes del reporte anterior, hasta terminar la acción comprometida.</p>		
	<p>Forma de implementación</p>			<p>Reporte final</p>		<p>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p>

	<p>La humectación de camino interno (al que no se aplique estabilizador de suelo), se realizará mediante el uso de camión aljibe o similar, con una frecuencia de 2 veces al día según condiciones climáticas.</p>			<p><u>Contenidos del informe:</u> El informe final contempla al menos el registro fotográfico de la bitácora de humectación de caminos internos.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> El informe final será presentado 20 días hábiles posterior al término del último reporte de avance enviado, para acreditar el cumplimiento de esta acción comprometida.</p>		
--	--	--	--	---	--	--

N° Identificador	Descripción	Plazo de ejecución	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos estimados	Impedimentos eventuales
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(período único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
7	Acción	<p>Inicio: 20 días hábiles desde la aprobación del punto consensuado con el SAG.</p> <p>Término: 1 año desde la aprobación del punto de monitoreo consensuado con el SAG.</p>	Bitácora de monitoreo de material particulado sedimentable.	Reportes	15.000	Impedimentos
	Implementar programa de monitoreo de material particulado sedimentable durante el primer año de la fase de operación, en un punto consensuado con el SAG.			<p>Informe inicial: <u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos la bitácora de monitoreo de material particulado sedimentable.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> El informe inicial será presentado 20 días hábiles posterior a la notificación de</p>		

				<p>aprobación del PDC en la plataforma SPDC.</p> <p>Informe de avance: <u>Contenidos del informe:</u> El informe de avance, contiene al menos la bitácora de monitoreo de material particulado sedimentable.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> El informe de avance será presentado de forma mensual, considerando un desfase de 1 mes del reporte anterior, hasta terminar la acción comprometida.</p>	
	Forma de			Reporte final	Acción alternativa,

	<p>implementación</p> <p>Programa de monitoreo de material particulado sedimentable durante el primer año de la fase de operación, en un punto consensuado con el SAG, según condiciones establecidas en la RCA N°058/2015.</p>		<p>Contenidos del informe: El informe final contempla al menos el registro fotográfico de la bitácora de monitoreo de material particulado sedimentable.</p> <p>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC: El informe final será presentado 20 días hábiles posterior al término de esta acción comprometida.</p>	<p>implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p>
--	---	--	---	--

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° Identificador	Descripción	Acción principal asociada	Plazo de ejecución	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos estimados
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	(en miles de \$)
	Acción				Reportes	
	Forma de implementación				Reporte final	

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS		
3.1 REPORTE INICIAL		
Reporte único de acciones ejecutadas y en ejecución		
Plazo del reporte (en días hábiles)	20	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa ¹ .
Acciones a reportar (N° Identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	1	<p align="center"><u>Medidas ejecutadas</u></p> <p>Encapsulamiento en los puntos de descarga de las cintas de transporte, con descarga a otra cinta, al harnero, al alimentador del chancador de cono o a los acopios, mediante estructuras de metal cubiertas.</p> <p align="center"><u>Contenidos del informe:</u></p> <p>El informe inicial contempla al menos registro fotográfico, con la verificación del encapsulamiento ejecutado.</p> <p align="center"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u></p> <p>20 días hábiles posterior a notificación de aprobación del PDC en la plataforma SPDC.</p>
	2	<p align="center"><u>Medida en ejecución</u></p> <p>Implementar el sistema de control de emisiones.</p> <p align="center"><u>Contenidos del informe:</u></p> <p>El informe inicial contempla al menos fotografías de la implementación de control de emisiones a ejecutar.</p>

¹ Desde la notificación de la aprobación del programa en la plataforma SPDC.

		<p align="center"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u></p> <p align="center">El informe inicial será presentado 20 días hábiles posterior a la notificación de aprobación del PDC en la plataforma SPDC.</p>
	3	<p align="center"><u>Medida por ejecutar</u></p> <p align="center">Elaborar y presentar ante el Servicio de Evaluación Ambiental una consulta de pertinencia con el objeto de actualizar lo señalado en la RCA N°058/2015 y actualizar las características del proceso de molienda y materiales acopiados, para optimizar el recurso hídrico; y reemplazar la humectación de caminos, por un estabilizador de suelo.</p> <p align="center"><u>Contenidos del informe:</u></p> <p align="center">El informe inicial contempla al menos el informe de consulta de pertinencia y anexos, ingresados al Servicio de Evaluación Ambiental.</p> <p align="center"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u></p> <p align="center">El informe inicial será presentado 20 días hábiles posterior a la notificación de aprobación del PDC en la plataforma SPDC.</p>
	4	<p align="center"><u>Medida por ejecutar</u></p> <p align="center">Implementar cerco perimetral de la cantera.</p> <p align="center"><u>Contenidos del informe:</u></p> <p align="center">El informe inicial contempla al menos el registro fotográfico del sector donde se implementará el cerco perimetral.</p> <p align="center"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u></p> <p align="center">El informe inicial será presentado 20 días hábiles posterior a la notificación de aprobación del PDC en la plataforma SPDC.</p>
	5	<p align="center"><u>Medida por ejecutar</u></p> <p align="center">Implementar biombo vegetal con especies arbustivas y arbóreas.</p>

		<p align="center"><u>Contenidos del informe:</u></p> <p>El informe inicial contempla al menos, copia de las facturas de compra de especies y registro fotográfico del área donde se implementará el biombo vegetal con especies arbustivas y arbóreas.</p> <p align="center"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u></p> <p>El informe inicial será presentado 20 días hábiles posterior a la notificación de aprobación del PDC en la plataforma SPDC.</p>
	6	<p align="center"><u>Medida por ejecutar</u></p> <p align="center">Implementar y mantener humectación de caminos internos.</p> <p align="center"><u>Contenidos del informe:</u></p> <p>El informe inicial contempla al menos la bitácora de humectación de caminos internos.</p> <p align="center"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u></p> <p>El informe inicial será presentado 20 días hábiles posterior a la notificación de aprobación del PDC en la plataforma SPDC.</p>
	7	<p align="center"><u>Medida por ejecutar</u></p> <p align="center">Implementar programa de monitoreo de material particulado sedimentable durante el primer año de la fase de operación, en un punto consensuado con el SAG.</p> <p align="center"><u>Contenidos del informe:</u></p> <p>El informe inicial contempla al menos la bitácora de monitoreo de material particulado sedimentable.</p> <p align="center"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u></p> <p>El informe inicial será presentado 20 días hábiles posterior a la notificación de aprobación del PDC en la plataforma SPDC.</p>

3.2 REPORTES DE AVANCE

Reporte de acciones en ejecución y por ejecutar.

Tantos reportes como se requieran de acuerdo a las características de las acciones reportadas y su duración

Periodicidad del reporte (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal		A partir de la notificación de aprobación del Programa ² . Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del período a reportar.
	Bimensual (quincenal)		
	Mensual	X	
	Bimestral		
	Trimestral		
	Semestral		
Acciones a reportar (N° Identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar	
	2	<p align="center"><u>Medida por ejecutar</u></p> <p align="center">Implementar el sistema de control de emisiones.</p> <p align="center"><u>Contenidos del informe:</u></p> <p align="center">El informe de avance, contiene al menos el registro fotográfico de las acciones a ejecutar.</p> <p align="center"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u></p> <p align="center">El informe de avance será presentado de forma mensual, considerando un desfase de 1 mes del reporte anterior, hasta terminar la acción comprometida.</p>	
	3	<p align="center"><u>Medida en ejecución</u></p>	

² Desde la notificación de la aprobación del programa en la plataforma SPDC.

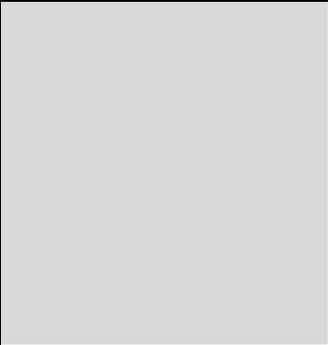
		<p>Elaborar y presentar ante el Servicio de Evaluación Ambiental una consulta de pertinencia con el objeto de actualizar lo señalado en la RCA N°058/2015 y actualizar las características del proceso de molienda y materiales acopiados, para optimizar el recurso hídrico; y reemplazar la humectación de caminos, por un estabilizador de suelo.</p> <p><u>Contenidos del informe:</u></p> <p>El informe de avance, contiene al menos el detalle del estado de la evaluación de la consulta de pertinencia.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u></p> <p>El informe de avance será presentado de forma mensual, considerando un desfase de 1 mes del reporte anterior, hasta terminar la acción comprometida.</p>
4		<p><u>Medida por ejecutar</u></p> <p>Implementar cerco perimetral de la cantera.</p> <p><u>Contenidos del informe:</u></p> <p>El informe de avance, contiene al menos el registro fotográfico de los avances ejecutados.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u></p> <p>El informe de avance será presentado de forma mensual, considerando un desfase de 1 mes del reporte anterior, hasta terminar la acción comprometida.</p>
5		<p><u>Medida por ejecutar</u></p> <p>Implementar biombo vegetal con especies arbustivas y arbóreas.</p> <p><u>Contenidos del informe:</u></p> <p>El informe de avance, contiene al menos el registro fotográfico de los avances ejecutados.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u></p> <p>El informe de avance será presentado de forma mensual, considerando un desfase de 1 mes del reporte anterior, hasta terminar la acción comprometida.</p>

	6	<p style="text-align: center;"><u>Medida por ejecutar</u></p> <p style="text-align: center;">Implementar y mantener humectación de caminos internos.</p> <p style="text-align: center;"><u>Contenidos del informe:</u></p> <p>El informe de avance, contiene al menos la bitácora de humectación de caminos internos.</p> <p style="text-align: center;"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u></p> <p>El informe de avance será presentado de forma mensual, considerando un desfase de 1 mes del reporte anterior, hasta terminar la acción comprometida.</p>
	7	<p style="text-align: center;"><u>Medida por ejecutar</u></p> <p style="text-align: center;">Implementar programa de monitoreo de material particulado sedimentable durante el primer año de la fase de operación, en un punto consensuado con el SAG.</p> <p style="text-align: center;"><u>Contenidos del informe:</u></p> <p>El informe de avance, contiene al menos la bitácora de monitoreo de material particulado sedimentable.</p> <p style="text-align: center;"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u></p> <p>El informe de avance será presentado de forma mensual, considerando un desfase de 1 mes del reporte anterior, hasta terminar la acción comprometida.</p>

3.3 REPORTE FINAL		
Reporte único al finalizar la ejecución del programa.		
Plazo de término del programa con entrega del reporte final	20	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data. ³
Acciones a reportar (N° Identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	2	<p align="center"><u>Medida en ejecución</u></p> <p align="center">Implementar el sistema de control de emisiones.</p> <p align="center"><u>Contenidos del informe:</u></p> <p align="center">El informe final contempla al menos el registro fotográfico de las acciones a ejecutar.</p> <p align="center"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u></p> <p align="center">El informe final será presentado 20 días hábiles posterior al término de la acción comprometida.</p>
	3	<p align="center"><u>Medida por ejecutar</u></p> <p align="center">Elaborar y presentar ante el Servicio de Evaluación Ambiental una consulta de pertinencia con el objeto de actualizar lo señalado en la RCA N°058/2015 y actualizar las características del proceso de molienda y materiales acopiados, para optimizar el recurso hídrico; y reemplazar la humectación de caminos, por un estabilizador de suelo.</p> <p align="center"><u>Contenidos del informe:</u></p> <p align="center">El informe final contempla al menos el pronunciamiento de la consulta de pertinencia.</p> <p align="center"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u></p> <p align="center">El informe final será presentado 20 días hábiles posterior a la notificación del pronunciamiento de la</p>

³ El reporte final será cargado en la plataforma SPDC.

		consulta de pertinencia.
	4	<p style="text-align: center;"><u>Medida por ejecutar</u></p> <p style="text-align: center;">Implementar cerco perimetral de la cantera.</p> <p style="text-align: center;"><u>Contenidos del informe:</u></p> <p>El informe final contempla al menos el registro fotográfico, del cerco perimetral implementado.</p> <p style="text-align: center;"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u></p> <p>El informe final será presentado 20 días hábiles posterior al término de la acción comprometida.</p>
	5	<p style="text-align: center;"><u>Medida por ejecutar</u></p> <p style="text-align: center;">Implementar biombo vegetal con especies arbustivas y arbóreas.</p> <p style="text-align: center;"><u>Contenidos del informe:</u></p> <p>El informe final contempla al menos el registro fotográfico, del biombo vegetal con especies arbustivas y arbóreas implementado.</p> <p style="text-align: center;"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u></p> <p>El informe final será presentado 20 días hábiles posterior al término de la acción comprometida.</p>
	6	<p style="text-align: center;"><u>Medida por ejecutar</u></p> <p style="text-align: center;">Implementar y mantener humectación de caminos internos.</p> <p style="text-align: center;"><u>Contenidos del informe:</u></p> <p>El informe final contempla al menos el registro fotográfico de la bitácora de humectación de caminos internos.</p> <p style="text-align: center;"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u></p> <p>El informe final será presentado 20 días hábiles posterior al término del último reporte de avance enviado, para acreditar el cumplimiento de esta acción comprometida.</p>
	7	<u>Medida por ejecutar</u>



Implementar programa de monitoreo de material particulado sedimentable durante el primer año de la fase de operación, en un punto consensuado con el SAG.

Contenidos del informe:

El informe final contempla al menos el registro fotográfico de la bitácora de monitoreo de material particulado sedimentable.

Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:

El informe final será presentado 20 días hábiles posterior al término de esta acción comprometida.

4. CRONOGRAMA																				
EJECUCIÓN ACCIONES		En Meses		X	En Semanas		Desde la aprobación del programa de cumplimiento													
N° Identificación de la acción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
ENTREGA REPORTES		En Meses		X	En Semanas		Desde la aprobación del programa de cumplimiento													
Reporte	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				

3. ACCIONES PARA EL CARGO N°2

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS	
Identificación del hecho	Hecho N°2
Descripción de los hechos, actos y omisiones que constituyen la infracción	Falta de respuesta al requerimiento de información, formulado en Acta de Inspección Ambiental de 31 de enero de 2023, reiterado en Acta de Inspección Ambiental de 28 de marzo de 2023.
Normativa pertinente	RCA N°058/2015
Descripción de los efectos negativos producidos por la infracción o fundamentación de la inexistencia de efectos negativos	-
Forma en que se eliminan o contienen y reducen los efectos y fundamentación en caso en que no puedan ser eliminados	Enviar detalle de respuesta, de las observaciones realizadas en las actas de inspección ambiental.
2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS	
2.1 METAS	
Responder a cada una de las preguntas de las actas de fiscalización ambiental.	

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó de la aprobación del Programa.

N° Identificador	Descripción	Fecha de implementación	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos incurridos
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)
	<p style="text-align: center;">Acción</p> <p>Respuestas al Acta de Inspección Ambiental del 31 de enero de 2023, reiterado en acta de Inspección Ambiental del 28 de marzo de 2023.</p> <p style="text-align: center;">Forma de implementación</p> <p>Enviar copia de las respuestas</p>	<p style="text-align: center;">Inicio y término: Se envió respuestas a la SMA, durante el año 2023.</p>	<p style="text-align: center;">Copia de las respuestas enviadas a la SMA.</p>	<p style="text-align: center;">Reportes</p> <p>Informe inicial: <u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos la copia de las respuestas enviadas a la SMA.</p> <p style="text-align: center;"><u>Plazo de presentación del informe en</u></p>	-

	enviadas previamente a la SMA.		la plataforma <u>SPDC:</u> El informe inicial será presentado de forma mensual, considerando un desfase de 1 mes del reporte anterior, hasta terminar la acción comprometida.	
--	--------------------------------------	--	---	--

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° Identificador	Descripción	Fecha de inicio y plazo de ejecución	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos estimados	Impedimentos eventuales
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
	Acción			Reportes		Impedimentos
						Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Forma de implementación					

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° Identificador	Descripción	Plazo de ejecución	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos estimados	Impedimentos eventuales
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(período único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	(en miles de \$)	(Indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
	Acción			Reportes		Impedimentos
	Complementar las respuestas enviadas previamente a la SMA.	<p>Inicio: 20 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC.</p> <p>Término: 40 días hábiles desde la notificación de aprobación del PdC.</p>		<p>Informe inicial: <u>Contenidos del informe:</u> El informe inicial contempla al menos copia de la información adicional que será enviada a la SMA.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> El informe inicial</p>	2.000	

				<p>será presentado 20 días hábiles posterior a la notificación de aprobación del PDC en la plataforma SPDC.</p> <p>Informe de avance: <u>Contenidos del informe:</u> El informe de avance, contiene al menos la copia de la información complementaria que se enviará a la SMA.</p> <p><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> El informe de avance será presentado de forma mensual, considerando un desfase de 1 mes del reporte anterior, hasta</p>		
--	--	--	--	---	--	--

	<p data-bbox="407 298 590 451">Forma de implementación</p> <p data-bbox="407 451 590 1195">Complementar la respuesta de cada una de las preguntas del acta de fiscalización ambiental.</p>			<p data-bbox="1220 224 1430 298">terminar la acción comprometida.</p> <p data-bbox="1220 298 1430 451">Reporte final</p> <p data-bbox="1220 451 1430 808"><u>Contenidos del informe:</u> El informe final contempla al menos la copia de la información complementaria que se enviará a la SMA.</p> <p data-bbox="1220 808 1430 1195"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> El informe final será presentado 20 días hábiles posterior al término de la acción comprometida.</p>	<p data-bbox="1589 298 1887 451">Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p>
--	--	--	--	--	--

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° Identificador	Descripción	Acción principal asociada	Plazo de ejecución	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Costos estimados
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	(en miles de \$)
	Acción				Reporte de avance	
	Forma de implementación				Reporte final	

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS		
3.1 REPORTE INICIAL		
Reporte único de acciones ejecutadas y en ejecución		
Plazo del reporte (en días hábiles)	20	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa ⁴ .
Acciones a reportar (N° Identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	1	<p align="center"><u>Medidas ejecutadas</u></p> <p align="center">Respuestas al Acta de Inspección Ambiental del 31 de enero de 2023, reiterado en acta de Inspección Ambiental del 28 de marzo de 2023</p> <p align="center"><u>Contenidos del informe:</u></p> <p align="center">El informe inicial contempla al menos la copia de las respuestas enviadas a la SMA.</p> <p align="center"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> inicial será presentado de forma mensual, considerando un desfase de 1 mes del reporte anterior, hasta terminar la acción comprometida.</p>
	2	<p align="center"><u>Medida por ejecutar</u></p> <p align="center">Complementar las respuestas enviadas previamente a la SMA.</p> <p align="center"><u>Contenidos del informe:</u></p> <p align="center">El informe inicial contempla al menos copia de la información adicional que será enviada a la SMA.</p> <p align="center"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u> El informe inicial será presentado 20 días hábiles posterior a la notificación de aprobación del PDC en la plataforma SPDC</p>

⁴ Desde la notificación de la aprobación del programa en la plataforma SPDC.

3.2 REPORTES DE AVANCE			
Reporte de acciones en ejecución y por ejecutar.			
Tantos reportes como se requieran de acuerdo a las características de las acciones reportadas y su duración			
Periodicidad del reporte (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal		A partir de la notificación de aprobación del Programa ⁵ . Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del período a reportar.
	Bimensual (quincenal)		
	Mensual	X	
	Bimestral		
	Trimestral		
	Semestral		
Acciones a reportar (N° Identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar	
	2	<p align="center"><u>Medida por ejecutar</u></p> <p align="center">Complementar las respuestas enviadas previamente a la SMA.</p> <p align="center"><u>Contenidos del informe:</u></p> <p align="center">El informe de avance, contiene al menos la copia de la información complementaria que se enviará a la SMA.</p> <p align="center"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u></p> <p align="center">El informe de avance será presentado de forma mensual, considerando un desfase de 1 mes del reporte anterior, hasta terminar la acción comprometida.</p>	

⁵ Desde la notificación de la aprobación del programa en la plataforma SPDC.

3.3 REPORTE FINAL		
Reporte único al finalizar la ejecución del programa.		
Plazo de término del programa con entrega del reporte final	20	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data. ⁶
Acciones a reportar (N° Identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	2	<p align="center"><u>Medida por ejecutar</u></p> <p align="center">Complementar las respuestas enviadas previamente a la SMA.</p> <p align="center"><u>Contenidos del informe:</u></p> <p align="center">El informe final contempla al menos la copia de la información complementaria que se enviará a la SMA.</p> <p align="center"><u>Plazo de presentación del informe en la plataforma SPDC:</u></p> <p align="center">El informe final será presentado 20 días hábiles posterior al término de la acción comprometida.</p>

⁶ El reporte final será cargado en la plataforma SPDC.

4. CRONOGRAMA																				
Ejecución Acciones		En Meses		X	En Semanas		Desde la aprobación del programa de cumplimiento													
N° Identificación de la acción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1																				
2																				
Entrega Reportes		En Meses		X	En Semanas		Desde la aprobación del programa de cumplimiento													
Reporte	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1																				
2																				

4. ACCIONES GENERALES (SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO).

Nº Identificador	1
Acción y descripción de la acción	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la SMA. Para dar cumplimiento a dicha carga, se solicitará la clave para acceder al sistema, en el plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el PDC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta Nº 116/2018 de la Superintendencia.
Plazo de ejecución de la acción	5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento.
Costo estimado neto (\$)	No aplica.
Medios de verificación	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que, una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Comentarios	En relación a los indicadores de cumplimiento y medios de verificación asociados a esta nueva acción, por su naturaleza, no requiere un reporte o medio de verificación específico. Por otra parte, como Impedimentos eventuales, se contemplarán aquellos problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna carga de la información. Por tanto, en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar el Programa de Cumplimiento en el portal SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del Programa de Cumplimiento se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la Superintendencia de Medio Ambiente.

Nº Identificador	2
Acción y descripción de la acción	Cargar en el portal SPDC de la SMA, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PDC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N°116/2018 de la Superintendencia.
Plazo de ejecución de la acción	10 días hábiles contados desde la fecha de ejecución de la medición final obligatoria.
Costo estimado neto (\$)	No aplica.
Medios de verificación	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico ya que, una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Comentarios	<ul style="list-style-type: none"> i. Impedimentos: se consideran como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes; ii. Acción y plazo de acuso en caso de ocurrencia: se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y iii. Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia de Medio Ambiente.

Francisco Hanke
RUT: [REDACTED]
Representante legal
Canteras Chacabuco S.A.
RUT: 76.127.422-8



Notario Interino de Santiago Antonieta Marina Rojas Pontigo

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA otorgado el 14 de Marzo de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Interino de Santiago Antonieta Marina Rojas Pontigo.-

Apoquindo 3076, Oficina 601, Santiago.-

Repertorio Nro: 3888 - 2023.-

Santiago, 17 de Marzo de 2023.-



123456845965
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456845965.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71anmaropo&ndoc=123456845965>.- .-

CUR Nro: F5174-123456845965.-

PABLO MANCILLA
DIGOY

Digitally signed by PABLO
MANCILLA DIGOY
Date: 2023.03.17 12:10:28 -03:00
Reason: Notario Suplente
Location: Las Condes - Chile

REPERTORIO N° 3888-2023.-

LTV

OT: 984499

REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA
SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO

CANTERAS CHACABUCO S.A.

EN SANTIAGO DE CHILE, a catorce de marzo de dos mil veintitrés, ante mí **ANTONIETA MARINA ROJAS PONTIGO**, Notario Público Interino de la Cuadragésimo Octava Notaría de Santiago con domicilio en esta ciudad, Avenida Apoquindo número tres mil setenta y seis, oficina seiscientos uno, sexto piso, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, según Decreto número doscientos sesenta y seis guión dos mil veintidós, de la Presidencia de la Corte de Apelaciones, Rol Pleno número mil veinticinco – dos mil veinte, de fecha veintidós de junio del dos mil veintidós, protocolizado al final de los Registros del mes de junio del mismo año, comparece: don **ISMAEL BENJAMIN CORREA VIGNEAUX**, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número siete millones doscientos treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro guión cero, domiciliado en esta ciudad, Avenida Apoquindo número tres mil uno, oficina mil trescientos uno, Las Condes; el compareciente mayor de edad, quien me acreditó su identidad con la cédula referida, y expone: Que debidamente facultado viene en reducir en sus partes pertinentes a escritura pública la siguiente acta: **“SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO CANTERAS CHACABUCO S.A.** En Santiago de Chile, a veintiuno de Diciembre de dos mil veintidós, siendo las diez horas, en Avenida Apoquindo número tres mil uno, oficina mil trescientos uno, Las Condes, tuvo lugar la

Pag: 2/5



Certificado Nº
123456845965
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



sesión extraordinaria de Directorio de la sociedad "CANTERAS CHACABUCO S.A.", con asistencia de los Directores señores Alvaro Baeza Guiñez, Ismael Correa Vigneaux y Francisco Guillermo Hanke Trivelli. Preside la sesión don Ismael Correa Vigneaux y actúa como secretario el gerente general de la sociedad don Alvaro Baeza Guiñez. Uno.- **OTORGAMIENTO DE PODER.** Sin perjuicio de los poderes otorgados en sesión de directorio de fecha trece de enero de dos mil veintiuno, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha catorce de enero de dos mil veintiuno en la Notaría de Santiago de don Hugo Emilio Cataldo Muñoz, el directorio acuerda por unanimidad conferir mandato de administración de la sociedad al director don Francisco Guillermo Hanke Trivelli, para que pueda representar a "CANTERAS CHACABUCO S.A." ante todo y cualquier organismo que intervenga directa o indirectamente en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, en la tramitación y obtención de todo y cualquier permiso y/o resolución ambiental ante las autoridades pertinentes, sin limitación alguna, pudiendo para tales efectos concurrir ante toda clase de autoridades administrativas o de cualquier otro orden y ante cualquier persona de derecho público, instituciones fiscales, semifiscales, de administración autónoma, organismos, servicios, etcétera, con toda clase de prestaciones, peticiones, declaraciones, incluso obligatorias, modificarlas o desistirse de ellas. Dos.- **TRAMITACION DE ACUERDOS.** El Directorio acordó por unanimidad dar curso inmediato a los acuerdos adoptados en la presente sesión, bastando para ello que la presente acta se encuentre firmada por todos los asistentes, y se acordó asimismo facultar al Presidente don Ismael Correa Vigneaux para reducir a escritura pública en todo o parte de la presente acta, y para requerir todas las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que fueren menester. No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las diez treinta horas. Hay tres firmas ilegibles. Ismael Correa Vigneaux.- Alvaro Baeza Guiñez.- Francisco Guillermo Hanke Trivelli." Conforme con el original. En comprobante y previa lectura, firma el compareciente el presente



instrumento. Se otorga copia. Esta hoja corresponde a la escritura de REDUCCIÓN A ESCRITURA PUBLICA ACTA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO CANTERAS CHACABUCO S.A.**” Doy fe.



Firma: 
ISMAEL BENJAMIN CORREA VIGNEAUX
C.I



7235454-0





REVERSO INUTILIZADO CONFORME
ART. 404 INC 3º COT.



Certificado
123456845965
Verifique validez
<http://www.fojas.>



